



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17 de octubre de 2017

EXP-EXA N° 8435/2017

RESD-EXA: 410/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 321/2017 y RESD-EXA N° 373/2017, por la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", bajo la dirección de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul; curso dictado los días 5 y 6 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la RESCD-EXA N° 321/2017, la responsable del dictado del curso presentó el informe final correspondiente, elevando la nómina de participantes que cumplieron los requisitos de asistencia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por presentado, con fecha 09/10/17, el informe final del dictado del curso de Extensión "*Interpretación del abandono y la prolongada permanencia en el primer año universitario*", a cargo de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul; dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la RESCD-EXA N° 321/2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul, a la Esp. Alejandra Paola del Olmo, al cuerpo docente del curso, al Departamento de Informática y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTIARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.